BOLETA DE DEUDA NRO. 401/05526/001/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA						
Nombre del Contribuyente	GOMEZ VIVIANA IRENE						
CUIT NRO.	27-24712906-0		Est.	0	Mes de cierre	12	
Domicilio	LINIERS 656 CHACO	Piso:	Oficina:	Código Postal: 3730	CHARATA,		

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CINCO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 24/100--* ($5,031,660.24) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Anticipo 4 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/02/2021	$ 2,515,830.12
Anticipo 5 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/04/2021	$ 2,515,830.12
	Total Adeudado $ 5,031,660.24

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 24/06/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/05526/002/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA					
Nombre del Contribuyente	GOMEZ VIVIANA IRENE					
CUIT NRO.	27-24712906-0		Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	LINIERS 656 CHACO	Piso:	Oficina:	Código Postal: 3730	CHARATA,	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS CON 19/100--* ($1,557,062.19) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/03/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 15/04/2021	$ 1,557,062.19
Total Adeudado $ 1,557,062.19	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 24/06/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/05526/003/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA						
Nombre del Contribuyente	GOMEZ VIVIANA IRENE						
CUIT NRO.	27-24712906-0		Est.	0	Mes de cierre	12	
Domicilio	LINIERS 656 CHACO	Piso:	Oficina:	Código Postal: 3730	CHARATA,		

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CUATROCIENTOS VENTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 06/100--* ($421,438.06) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

180 / IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES L.23966 T.IV	
Anticipo 4 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/02/2021	$ 210,719.03
Anticipo 5 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/04/2021	$ 210,719.03
Total Adeudado	$ 421,438.06

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 24/06/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/05526/004/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA						
Nombre del Contribuyente	GOMEZ VIVIANA IRENE						
CUIT NRO.	27-24712906-0		Est.	0	Mes de cierre	12	
Domicilio	LINIERS 656 CHACO	Piso:	Oficina:	Código Postal: 3730	CHARATA,		

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 16/100--* ($65,791.16) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

217 / SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 20/01/2021	$ 7,202.38
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/04/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 20/04/2021	$ 20,063.23
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/05/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 12/05/2021	$ 38,525.55
Total Adeudado	$ 65,791.16

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 24/06/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/05526/005/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA						
Nombre del Contribuyente	GOMEZ VIVIANA IRENE						
CUIT NRO.	27-24712906-0		Est.	0	Mes de cierre	12	
Domicilio	LINIERS 656 CHACO	Piso:	Oficina:	Código Postal: 3730	CHARATA,		

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 39/100--* ($273,835.39) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

767 / SICORE - RETENCIONES Y PERCEPCIONES - IMPUESTO AL VALOR AGRE	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 20/01/2021	$ 27,961.75
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/03/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 19/04/2021	$ 11,652.86
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/04/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 20/04/2021	$ 78,284.15
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/05/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 12/05/2021	$ 155,936.63
	Total Adeudado $ 273,835.39

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 24/06/2021

Digitally signed by MORA Jose Antonio
Date: 2021.06.29 11:11:57 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos